

Sumario Diario de Centro América

del viernes 19 de agosto de 2005

387-2005 10/08/2005 Acuerdo Gubernativo. Faculta al Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República para que comparezca en calidad de Fideicomitente ante el Escribano de Cámara y de Gobierno con el Representante legal del Banco El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a constituir el Fideicomiso "BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA" y faculta a la Ministra de Finanzas Públicas para que suscriba con el representante del Banco de Guatemala la escritura pública, a través de la cual se reduzca el patrimonio fideicometido del "FIDEICOMISO DEL FONDO NACIONAL PARA LA PAZ".

1050-2005 29/07/2005 Acuerdo Ministerial Reconoce la personalidad jurídica y aprueba las bases constitutivas de la IGLESIA MINISTERIOS FUENTE DE LUZ.

463-2005 08/08/2005 Acuerdo Ministerial. Declara Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor urbanístico, histórico, social y cultural, la PLAZA ATRIAL, ubicada frente a la Iglesia Parroquial del municipio de San Cristóbal Totonicapán.

381-2005 10/08/2005 Acuerdo Gubernativo. Aprueba la Donación otorgada por la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), hasta por un monto de trescientos cuarenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América, para asistencia de emergencia productiva y diversificada a los pequeños cafetaleros de Chimaltenango, Sololá, Retalhuleu, Suchitepéquez, Quetzaltenango y San Marcos, afectados por la crisis de los precios del café".

124-2005 10/08/2005 Resolución de la Junta Monetaria. Autoriza a los bancos del sistema para invertir en títulos valores emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, en el entendido que la inversión sólo podrán efectuarla en la medida que se cumpla con las disposiciones relacionadas con la concentración y límites de inversión.

71-2005 PUNTO CUARTO 10/08/2005 Acuerdo de la Municipalidad de Santo Tomás Chichicastenango, departamento de Quiché. Modifica el Acuerdo Municipal 90-2004 en lo que se refiere a la prestación del Servicio de Agua Potable Municipal.



CENADOJ

Dirección:
7a. Avenida 21 Calle Z.1,
Palacio de Justicia, Planta Baja.

Teléfonos:
PBX: 2248-7000, ext. 4502
Consultas: 2248-7000, ext. 4506 al 8
FAX: 2248-7000, ext. 4509

Correo electrónico:
cenadoj@oj.gob.gt

Página Web:
www.oj.gob.gt/cenadoj